



REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL

LISTADO DE ESTADO

JUZGADO 002 PROMISCOU MUNICIPAL
LA DORADA - CALDAS

ESTADO No. **01**

Fecha: 15/01/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
17380 4089 002 2016 00370	Ejecutivo Singular	BANCOLPATRIA MULTIBANCA	JESUS ARCADIO FORERO GARCIA	Auto de trámite deja sin efectos auto del 11-12-2020 imprueba remate, en consecuencia lo aprueba.	14/01/2021	1
17380 4089 002 2020 00267	Ejecutivo Singular	BANCOLOMBIA S.A.	JAIME ANDRES SANTANA GONGORA	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	14/01/2021	1
17380 4089 002 2020 00274	Ejecutivo Singular	BANCO BILBAO VIZCAYA ARGENTARIA COLOMBIA BBVA COLOMBIA S.A.	CLARA AMELIA DE LOS ANGELES VELEZ ZULETA	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	14/01/2021	1
17380 4089 002 2020 00303	Ejecutivo Singular	ERIKA ESTELA BELTRAN TAFUR	EDINSSON FABIAN CASTANO CHAVEZ	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	14/01/2021	1
17380 4089 002 2020 00329	Ejecutivo Singular	LEASING BANCOLOMBIA S.A.	MAGDA YISNETH ESTRADA CASTAÑEDA	Rechaza por no subsanación	14/01/2021	1
17380 4089 002 2020 00330	Ejecutivo Singular	RAUL OSWALDO RODRIGUEZ MOTTA	JEFERSON PEREA AGUILAR	Rechaza por no subsanación	14/01/2021	1
17380 4089 002 2020 00344	Ejecutivo Singular	MAURICIO ALBERTO OSPINA RAMIREZ	HUGO FONSECA MOLANO	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	14/01/2021	1
17380 4089 002 2020 00345	Ejecutivo Singular	HECTOR HORACIO MAHECHA IBARRA	JUAN JOSE MURCIA MUNOZ	Auto libra mandamiento ejecutivo y decreta medida cautelar	14/01/2021	1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 295 DEL CÓDIGO GENERAL DEL PROCESO Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 15/01/2021 Y A LA HORA DE LAS 8:00 A.M. SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA, SE DESFIJA EN LA MISMA FECHA A LAS 6:00 P.M.

SECRETARIO(A)